

GOSIFRNO AUNICIPAT 2021-2024

LINEAMIENTO PARA MICRO NEGOCIOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

LMN-SDEYT-2022	CLAVE DEL MANUAL						
ABRIL DE 2022	ENTRA EN VIGOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISN	MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.	LINEAMIENTO PARA EL APÓYO A MICRONEGOCIOS QUE OT			
	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN	ECONÓMICO Y TURISMO	AL ESCOBEDO N.L.	CRONEGOCIOS QUE OTORGA EL			
2	PÁGINA						

objetivo impulsar el desarrollo de las MiPyMEs (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) Implementación y coordinación de los diferentes programas de vinculación que tendrán como

PRESIDENTE MUNICIPAL: LIC ANDRES C. MIJES LLOVERA MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON

DEPENDENCIA.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

PRESUPUESTO

Partida presupuestal autorizadas por el R. Ayuntamiento y de la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal por valor de \$ 3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 MN)

OBJETIVO

Otorgar, apoyo económico al micro negocios a ciudadanos que vivan en el Municipio.

DESCRIPCIÓN

Se otorga apoyo económico a ciudadanos del Municipio que tengan por objeto reactivar su micro negocio de tipo familiar. Para refaccionar el micro negocio con las materiales o productos que comercialice para apoyo a su economía familiar.

COBERTURA

El programa abarca el Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

				(e):
LMN-SDEYT-2022	CLAVE DEL MANUAL			
ABRIL DE 2022	ENTRA EN VIGOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISM	MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.	LINEAMIENTO PARA EL APÓYO A MICRONEGOCIOS QUE OTO
	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN) ECONÓMICO Y TURISMO	≀AL ESCOBEDO N.L.	ICRONEGOCIOS QUE OTORGA EL
ω	PÁGINA			
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				

BENEFICIARIOS (POBLACIÓN OBJETIVO)

A micro negocios en colonias vulnerables de zonas marginadas y de pobreza extrema del municipio que presentan dificultades económicas, tales como pequeños estanquillos, venta de comidas, venta frituras, pequeños talleres mecánicos, entre otros.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA

Deberán presentar la documentación siguiente:

- Solicitud "ver anexo 1"
- Identificación oficial vigente INE
- Domicilio particular
- Comprobante de domicilio (recibo de agua, de luz)
- CURP
- Domicilio del micro negocio
- Teléfono
- Antigüedad del micro negocio
- Que se comercializa
- Casa propia o paga renta

VALIDACIÓN e INSPECCIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LOS SOLICITANTES:

Todas las solicitudes recibidas serán verificadas por la "Dirección de Comercio" validándolo siguiente:

- Verificar si es corresponden a Zonas Marginadas del Municipio
- Si se encuentra dentro de los Polígonos de Pobreza Extrema
- Verificar con los vecinos y/o a través de GOOGLE
- Validación de los datos personales
- Verificar el domicilio particular obteniendo evidencia fotográfica de la vivienda.
- Verificar el domicilio de micro negocio obteniendo evidencia fotográfica del mismo.
- Así como el tipo de mercancía que vende o giro
- Por último la antigüedad del negocio
- Se encuentra activo

3

				(3)
LMN-SDEYT-2022	CLAVE DEL MANUAL			
ABRIL DE 2022	ENTRA EN VIGOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.	LINEAMIENTO PARA EL APÓYO A MICRONEGOCIOS QUE
	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN) ECONÓMICO Y TURISMO	AL ESCOBEDO N.L.	ICRONEGOCIOS QUE OTORGA EL
4	PÁGINA			

DESPUÉS DE HABER TERMINADO LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL SOLICITANTE EL RESULTADO DE LA VISITA SERÁ TURNADO AL COMITÉ DE ASIGNACIÓN, <u>QUE DICHO COMITÉ TENDRÁ UN PLAZO PARA DAR EL FALLO QUE SERÍA HASTA TRES SEMANAS</u>.

COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE DICHO APOYO A MICRO NEGOCIOS

El comité de aprobación de los apoyos económicos para micro negocios, estará integrado por la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, Secretaria de la Contraloría, Secretaria de Bienestar y Consejería Jurídica Municipal y Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal, quienes tendrán a su cargo lo siguiente:

- Quienes evaluaran a cada uno de los expedientes de los interesados
- Emitirán su aprobación o rechazo según sea el caso
- Se elaborara un Acta de fallo en donde se haga constar las personas beneficiadas con los apoyos a micro negocios.
- Dicha Acta de Fallo será entregada a la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal para la elaboración de los cheques correspondientes. Los cuáles serán entregados en evento que presidirá el C. Lic. Andrés C. Mijes Llovera

DATOS DE CONTACTO

Encargado del programa

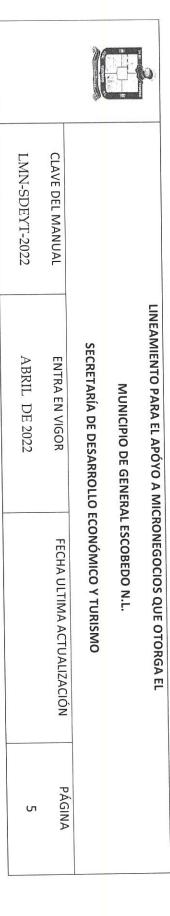
Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo C.P. Rafael Méndez Ramírez Director de Promoción y Vinculación

Correo electrónico: desarrolloeconomico@gmail.com

Teléfono: 81 8220 6100 Ext.1400

Dirección: Francisco I Madero, Núm. 202 Col. centro, CP 66050, Municipio General Escobedo N.L.

Horario de atención: de 8:00 am a 5:00 pm. de lunes a viernes



Responsable del programa

C.P. Erubiel Cesar Leija Franco Secretario de Desarrollo económico y Turismo

Correo electrónico: desarrolloeconomico@gmail.com

Teléfono: 81 8220 6100 Ext.1400

Dirección Francisco I Madero, Núm. 202 Col. centro, CP 66050, Municipio General Escobedo N.L

Horario de atención: de 8:00 am a 5:00 pm. de lunes a viernes

ELABORACIÓN, DISEÑO Y REVISIÓN

Secretaria de la Contraloria del Municipio de General Escobedo, Nuevo Leon. Económico y Turismo, conforme a lo establecido en la Politica Municipal de Normatividad Interna, establecida por la El presente Lineamiento para el apoyo a Micronegocios fue elaborado por personal de la Secretaría de Desarrollo

Elaboró y revisó

C.P./RAFAEL MÉNDEZ RAMÍREZ DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN

3



Firmas de Autorización

LIC ANDES CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

LIC. MELISSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

C. P. ERUBÍEL CESAR LEIJA FRANCO

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO y TURISMO